



Dirección de Epidemiología, Prevención y Control de Emergencias y Desastres

Vigilancia Epidemiológica post desastres

Atenciones por daños trazadores



Cocas, del 15 al 26 de febrero del 2020 - Ayacucho



Ps. Cocas



DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Ubicación geográfica del evento:

CP : Cocas
Distrito : Vilcanchos
Provincia : Víctor Fajardo
Dep. : Ayacucho
Altitud : 3322msnm
Población : 600 Hab.
- 27 niños menores de 5 años
- 5 gestantes
Viviendas Aprox. : 182
Servicios Básicos : Agua y Luz
Servicios Ed. : Primaria y Secundaria
Servicios de Salud: P.S. Cocas Nivel I-1



Fuente: <https://www.deperu.com/centros-poblados/cocas-29938>



DESCRIPCION DEL EVENTO:

El día 15 de febrero 2020, a horas 19:20 en el CP. Cocas, Distrito de Vilcanchos, Provincia de Víctor Fajardo, Departamento de Ayacucho a consecuencia de las lluvias intensas se produce un Huayco y desborde de río arrasando e inundando las viviendas, Establecimiento de salud, Escuela del CP. Cocas afectando un total de 67 viviendas.

DAÑOS GENERALES:

Población Total : 600
Viviendas Afectadas: 67
Habitables : 34
Inhabitable : 11
Destruídas : 22

DAÑOS A LA SALUD:

Desaparecidos : 01
Edad : 54 años
Sexo : Masculino



Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico Huayco y desborde de Río Cocas – Ayacucho SE 08-2020 Desde 15-26 de febrero 2020



Factor de Riesgo	Enfermedad o daño trazador	Probabilidad de Riesgo	Grupo de mayor vulnerabilidad	Recomendaciones
Estrés por pérdida de bienes materiales y temor por falta de seguridad y riesgo para la salud	Cefalea. Síndrome doloroso osteo muscular Desencadenamiento de crisis de migraña y hipertensión arterial Síndromes de ansiedad y depresión	Muy alto Alto Alto	Población adultos mayores y niños.	Atención Psicológica a las personas afectadas. Consejería emocional en temas de resiliencia.
Colapso de desagüe, déficit de abastecimiento de agua, Incremento de moscas (Contaminación de alimentos), Al secarse el aniego habrá presencia de polvo contaminado con entero bacterias, Contaminación de agua y alimentos	Enfermedad gastrointestinales Enfermedades Diarreicas Agudas (Acuosas y Disentéricas)	Medio Medio	Población residente en el lugar del huayco. Personal de apoyo que llega a la zona del aniego Brigadas, periodistas, familiares de afectados)	Fortalecer actividades de PROMSA. Consumir alimentos recientemente preparados Almacenar alimentos con protección y conservación adecuada. Garantizar abastecimiento de agua segura en calidad y cantidad adecuada.
Contacto directo o indirecto de piel y mucosas con aguas de lodo.	Infecciones de piel Infecciones Urinarias	Medio Medio	Población residente en el lugar del huayco. Personal de apoyo que llega a la zona del aniego Brigadas, periodistas, familiares de afectados)	Disponibilidad de agua para aseo personal y jabón para personas afectadas (en los albergues). Vigilancia de lesiones de piel y molestias urinarias para diagnóstico precoz y tratamiento.
Colapso de viviendas Contactos con objetos punzocortantes	Lesiones externas, heridas	Medio	Población residente en la zona afectada, población que llega de apoyo a la zona	Atención médica y tratamiento de cualquier herida o lesión. Aplicación de vacuna.



Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico
Huayco y desborde de Río Cocas – Ayacucho SE 08-2020
Desde 15-26 de febrero 2020

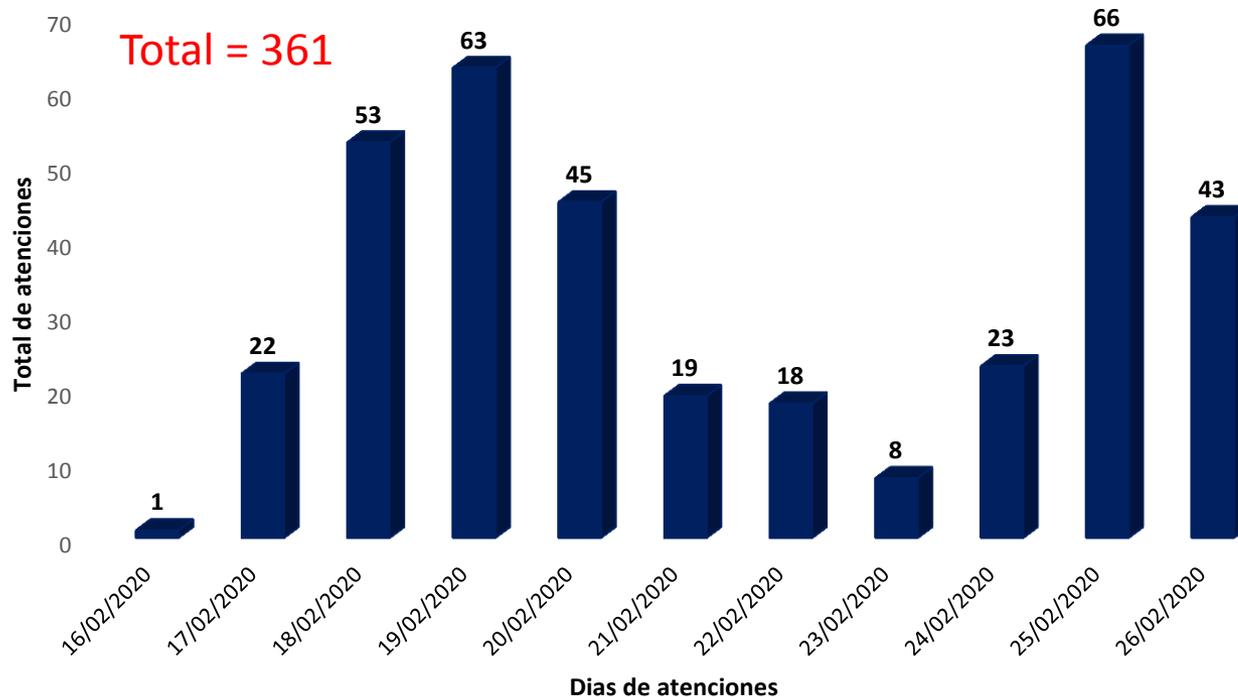


Factor de Riesgo	Enfermedad o daño trazador	Probabilidad de Riesgo	Grupo de mayor vulnerabilidad	Recomendaciones
Exposición a frío y humedad/intemperie de personas que permanecen fuera de su casa. Población viviendo en albergues / hacinamiento	Enfermedades Respiratoria Agudas	Medio	Población adultos mayores y niños.	Dotación de materiales de abrigo y facilidades para permanecer en ambientes secos
Mascotas en contacto con aguas servidas y luego entran en contacto con sus dueños	Mordedura de perro Leptospirosis	Bajo	Población residente en el lugar del huayco. Personal de apoyo que llega a la zona del aniego (Brigadas, periodistas, familiares de afectados)	Prevención: no caminar descalzo en el aniego. <u>Si se recomienda quimioprofilaxis</u> a residentes con contacto con agua contaminada incluyendo trabajadores de limpieza, equipos de rescate, brigadistas, militares, policías, trabajadores de salud, etc <u>No se recomienda</u> la desratización inmediata (evaluar situación posteriormente)

Según lo establecido en la Norma Técnica de Salud 053-MINSA/DGE-V.01, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1019-2006/MINSA para la Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres y otras emergencias sanitarias en el Perú.



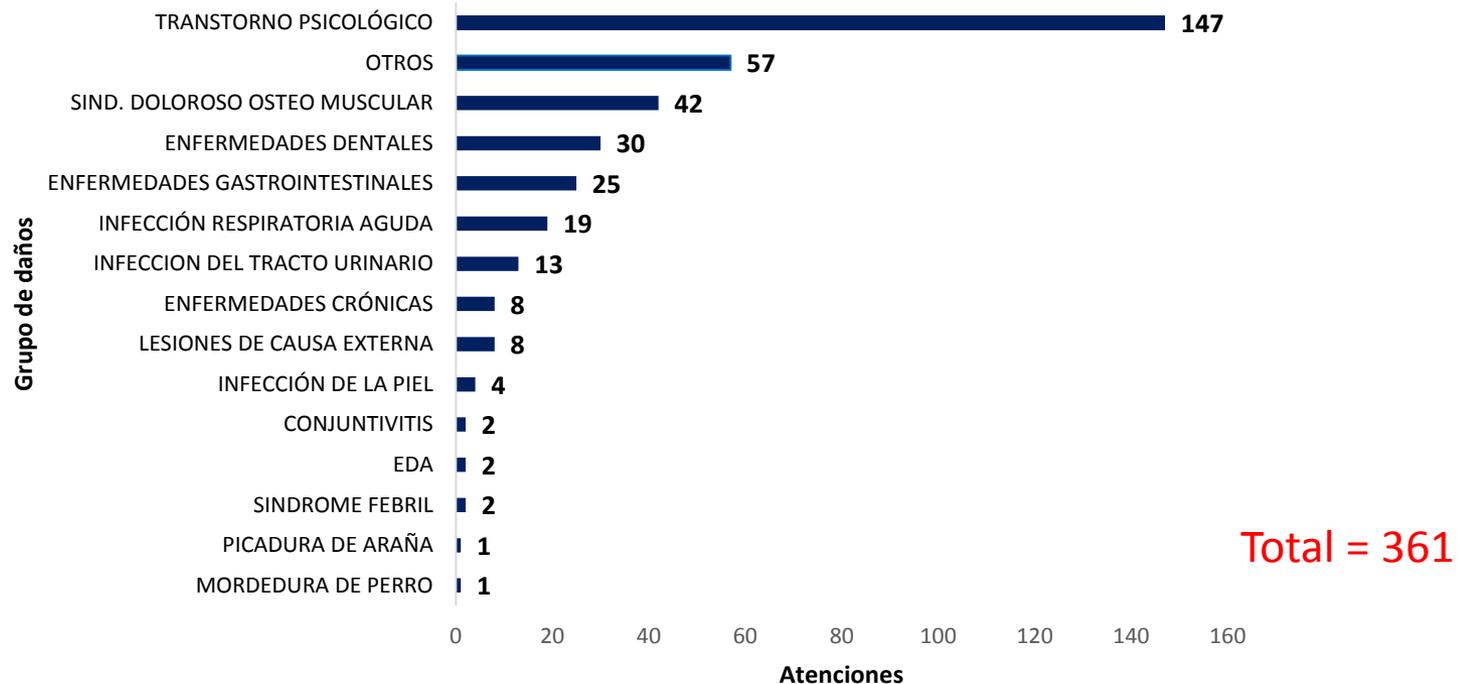
Grafico N°01: Total de atenciones por día del 16-26 de febrero 2020. PS Cocas Red de Salud Huamanga - Región Ayacucho.



Fuente: Vigilancia Epidemiológica Centinela Post desastre de daños trazadores
DIRESA - AYACUCHO



Gráfico N°03: Enfermedades notificadas del 16-26 de febrero 2020. PS Cocas Red de Salud Huamanga Región Ayacucho.

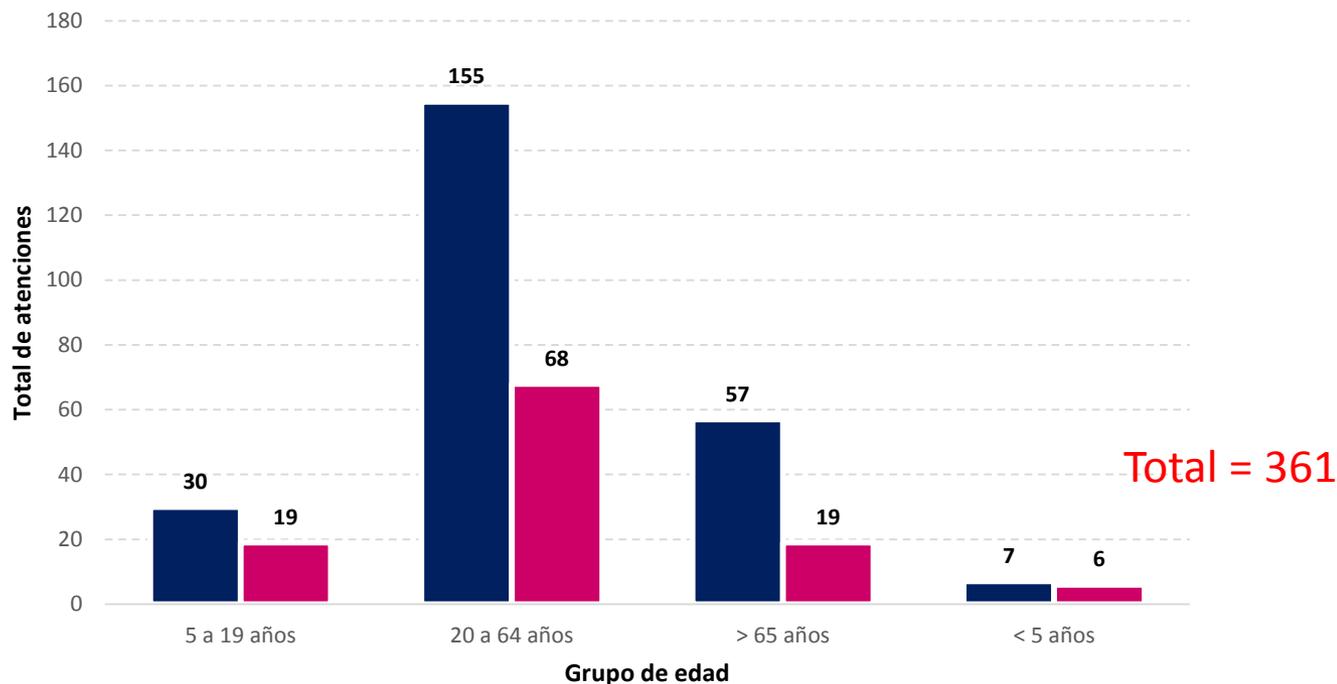


Del total de atenciones 361, el 73.3.% (256) corresponde a las enfermedades trazadoras

Fuente: Vigilancia Epidemiológica Centinela Post desastre de daños trazadores DIRESA - AYACUCHO



Gráfico N°04: Enfermedades notificadas según grupos de edad y sexo 16-26 de febrero 2020. PS Cocas Red de Salud Huamanga Región Ayacucho.



Fuente: Vigilancia Epidemiológica Centinela Post desastre de daños trazadores
DIRESA - AYACUCHO



Acciones realizadas por la DIRESA Ayacucho ante huayco y desborde de río – Cocas

1. Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

- ¿Qué enfermedades podrían aparecer en los próximos días?
- ¿Qué riesgos tiene la población que afecten su salud?

2. Intervenciones sanitarias frente a riesgos identificados:

- Atención Médica
- Supervisión de la calidad de agua de consumo humano y eliminación de excretas.
- Prevención de riesgo de adquirir enfermedades infecciosas (Vacunación antitetánica, quimioprofilaxis antibiótica para prevenir leptospirosis, control vectorial)
- Información a la población y educación sanitaria

3. Implementar la Vigilancia Epidemiológica con posteridad a desastres

- Monitoreo de los problemas de salud que demandan atención
- Detección precoz de brotes y epidemias para su inmediato control



Conclusiones:

- Se han reportado 361 atenciones medicas desde 16 – 26 de febrero de las cuales el 73.3% (256) corresponden a las enfermedades trazadoras de seguimiento diario.
- Las primeras causas de atención médica son: Trastornos psicológicos con 40.7%, seguido de Otras atenciones médicas (Cefalea, CRED, Aten. Pre natal, inyectables, etc) con 15.8%, Síndrome doloroso osteo muscular con 11.6%.
- De acuerdo al análisis de tendencia de daños trazadores, a la fecha no se identifican brotes que afecten a la población.
- No se ha presentado ningún caso de leptospirosis ni de tétanos, los cuales eran las enfermedades infecciosas que mas se temían.
- La falta de un suministro continuo de agua segura es el principal factor de riesgo presente para la aparición de enfermedades, principalmente enfermedades diarreicas y afecciones de la piel.